



Para Uso Oficial

CISS/CAM/O/03/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security  
Conferência Interamericana de Seguridade Social

19 de septiembre de 2019

---

Español – Or. Español

CISS/CAM/O/03/2019  
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria de la Subregión Centro  
América  
de la  
Conferencia Interamericana de Seguridad Social**

**Ciudad de México**

**19 de septiembre de 2019**

**Español - Or. Español**

## **Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Subregión de Centroamérica.**

Siendo las 11:07 horas del día 19 de septiembre del 2019 sesiona en Reunión Ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Subregión de Centroamérica de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En primer término la Coordinadora de la Subregión, solicitó la designación de un Secretario Técnico, por lo que se postuló el Sr. José Bernardo Pineda Jurado, quien fue aprobado para ejercer dicha función.

Enseguida, el Secretario Técnico de la Reunión del Consejo Ejecutivo, el Sr. José Bernardo Pineda Jurado, verificó la existencia del quórum. La Presidenta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de Centroamérica, Vilma Morales Montalván, Presidenta de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, dio lectura al Orden del Día:

1. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2017-2019
2. Elección del Coordinador del Consejo Ejecutivo de la Subregión y del Representante ante la Junta Directiva del CIESS
3. Presentación del Programa de Actividades para el trienio 2020-2022

En virtud de que se encontraban vinculados el reporte de actividades con el Programa de Trabajo, la Coordinadora de la Subregión propuso dar lectura al punto 1 y 3 del Orden del Día de manera consecutiva y enseguida proceder a la elección de autoridades, ante esto todos los miembros estuvieron conformes.

### **1. Informe de Actividades 2017-2019.**

- En 2018 se llevó a cabo el diagnóstico preliminar para priorización de los temas por parte de las diferentes Instituciones de Seguridad Social de los países de la Subregión.

Entre los temas estratégicos de Centroamérica se recopilaron los siguientes lineamientos:

- A. Incrementar la cobertura de los sistemas de Seguridad Social en Centroamérica; ampliar el conocimiento de los colaboradores de las instituciones de Seguridad Social de la región de Centroamérica sobre las estrategias y mecanismos utilizados en el incremento de cobertura en la seguridad social.
- B. La sostenibilidad del sistema de previsión social en el mediano y largo plazo.
- C. La prestación de los servicios de salud con suficiencia y calidad ante el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y el envejecimiento de la población.
- D. Fomentar la investigación científica en temas de salud con énfasis en enfermedades crónica-degenerativas.
- E. Atención sostenible a las enfermedades crónico-degenerativas.
- F. Establecer políticas y estrategias respecto de la judicialización de los medicamentos en las instituciones de Seguridad Social.

- G. Atención integral e integrada de la salud del Adulto Mayor,
- H. Gestión preventiva para las enfermedades crónico degenerativas.
- I. Formación de personal de la salud para la atención con suficiencia y calidad.
- J. Abasto de medicamentos
- K. Contribución e incremento en el conocimiento para la administración de los servicios de salud.
- L. Incremento de las capacidades de administración del talento humano en los institutos de previsión social.
  - a. Incrementar competencias administrativas del talento humano en la administración de sistema de previsión social.
- M. Implementación gradual y sostenible de las políticas incluyentes en materia de protección social en los países de la Región Centroamericana.

**Resolución 1:** El Consejo Ejecutivo de la Subregión Centroamericana, con fundamento en el artículo 43, inciso b) del Estatuto de la Conferencia, sanciona el informe trienal 2017-2019 correspondiente a la Subregión II y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

## 2. Programa de Actividades 2020-2022

- A. Establecer normativas de referencia para los países de la región, tales como la práctica clínica de los protocolos clínicos para el manejo y atención integral de las enfermedades crónico degenerativas, tomando como plataforma la medicina basada en evidencia.
- B. Incremento de la cobertura de los sistemas de seguridad social.
- C. Impulsar la investigación científica orientada, priorizando temas como el manejo adecuado de los factores que contribuyen a las enfermedades crónico-degenerativas.
- D. Desarrollar el observatorio virtual de la obesidad y sus determinantes.
- E. Atención sostenible a las enfermedades crónico degenerativas.
- F. Revisión del marco normativo en la extensión de la cobertura de la Seguridad Social.
- G. Foros virtuales para establecer propuestas de las políticas regionales relacionadas con la judicialización de medicamentos.
- H. La gestión preventiva para las enfermedades crónico degenerativas;
- I. La formación del personal en la salud para la atención con suficiencia y calidad;
- J. Cursos virtuales modulares en la administración de los servicios agregados a nivel de atención, tipo de prestación y otros que se consideren equipo de trabajo;
- K. Cursos virtuales modulares en administración de la cadena de abastecimiento, sobre todo, para los temas de medicamentos; foros para el

- intercambio de conocimientos de los programas de adquisición y distribución de medicamentos;
- L. Foros de construcción y actualización de las políticas incluyentes en materia de bienestar social;
  - M. Desarrollo de un curso virtual anual dirigido a personal gerencial en temas de administración en Seguridad Social.
  - N. Fomento de la investigación científica en temas de salud con énfasis en enfermedades crónica-degenerativas.
  - O. Fomentar la investigación y la creación de observatorios virtuales para el análisis de enfermedades de origen ocupacional que permitan el análisis de la generación de normativas en referencia a la reducción de las mismas, en las empresas adscritas.

Enseguida, los miembros comentaron los temas del programa previamente mencionado, aclarando conceptos y señalando las dificultades de cada uno de los países a los que pertenecían y los problemas a los que se enfrentaban. Al respecto el Sr. Álvaro Salas Chávez comentó que el tema de la judicialización de los medicamentos se debía de tener en consideración para desarrollar, asimismo el Sr. Nelson Oswaldo Ramírez de la Superintendencia de Pensiones de El Salvador pidió contemplar el tema relacionado con las pensiones, así como romper paradigmas debido a las nuevas tecnologías.

Los miembros se pronunciaron sobre la necesidad de la profesionalización en temas actuariales y el trabajo conjunto que debe llevarse a cabo con la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento haciendo especial énfasis en que la CAAF tomara conocimiento de dicho acuerdo. En este sentido, la señora Elsebir Ducreux de Castillo señaló que debe tomarse en cuenta que los actuarios también hacen proyecciones de Salud, trabajan en la morbilidad, los costos, los procedimientos; entre otros. Asimismo el Sr. Bernardo Pineda expresó la importancia de recomendar a la CAAF las alternativas de terciarización de los servicios de actuaría.

**Resolución No. 2:** El Consejo Ejecutivo de la Subregión Centroamericana, con fundamento en los artículos 43, inciso b), del Estatuto de la Conferencia, sanciona el programa de actividades 2020-2022 correspondiente a la Subregión II, y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

Aprobado por unanimidad.

### **3. Elección del Coordinador del Consejo Ejecutivo de la Subregión y del Representante ante la Junta Directiva del CIESS**

A continuación, la Coordinadora Vilma Morales Montalván, prosiguió a desahogar el tercer punto del orden del día. Sin embargo, al no existir postulaciones para los

cargos de Coordinador del Consejo Ejecutivo de la Subregión centroamericana y el del Representante ante la Junta Directiva del CISS, se consideró oportuno aceptar en el desarrollo de la reunión alguna postulación para los cargos.

El Sr. Álvaro Salas Chávez de la Caja Costarricense de Seguro Social, postuló al Doctor Juan Carlos Esquivel para Representante ante la Junta Directiva del CISS, y por otro lado, el mismo Sr. Salas así como José Bernardo Pineda Jurado, postularon nuevamente para ocupar el cargo a la Coordinadora Vilma Morales Montalván.

**Resolución no.3:** El Consejo Ejecutivo de la Subregión Centroamericana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 del Estatuto de la Conferencia, 9º, segundo párrafo, 10º del reglamento de la Subregiones de la CISS, y 14 del Reglamento para la Elección de Autoridades de la CISS, y una vez efectuada la votación debida, elige a:

Vilma Cecilia Morales Montalván de Honduras como Coordinadora de la Subregión, y

Juan Carlos Esquivel Sánchez de Costa Rica como representante ante el CISS

Quienes ejercerán sus funciones desde el 1 de octubre del 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la resolución que, en su momento, emita la Asamblea General de la Conferencia.

Fue aprobado por unanimidad la resolución.

Por último, al no haber otro punto que tratar la Coordinadora dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Subregión Centroamericana en consonancia con el artículo 11 del Reglamento de las Subregiones de la CISS.

Cabe señalar que una vez concluida la sesión se llevó a cabo una reunión de los miembros de la subregión en la que se comentaron diversos temas tales como las candidaturas y las reformas estatutarias a presentarse en la Asamblea General. A continuación se presenta lo conversado:

El Señor Gilbert Díaz pidió a la Coordinadora de la Subregión Centroamericana, Vilma Morales, autorización para solicitar el apoyo a la candidatura de la Dra. Daisy Corrales Díaz de Costa Rica, para la titularidad del CISS. De igual manera solicitó que los miembros a su vez pidieran apoyo a otros miembros latinoamericanos, para unirse como región.

La Coordinadora aceptó dicha solicitud y señaló que era importante que la región tomar liderazgo y confirmó su apoyo a la Doctora Daisy Corrales. A continuación, el Sr. Juan Carlos Quiroz Vargas de la Sociedad de Seguros de Vida, también pidió el apoyo a la Doctora Corrales y felicitó a la Subregión por su organización.

El Secretario Técnico, el Sr. José Bernardo Pineda Jurado de Guatemala, confirmó de igual manera su apoyo a la candidatura costarricense; aclaró que no tenía ninguna objeción en cuanto a la candidatura del Sr. Reginald Thomas, pero que aquella era una representación de una región que no hablaba su idioma, y que además no experimentaba los mismos problemas desde la misma perspectiva.

El Sr. Gregor Valanti, director de la Junta de Pensiones del Magisterio, señaló que cuentan con un gran equipo actuarial y que contarían con todo su apoyo y el de sus compañeros para cualquier capacitación que fuera necesaria.

La Sra. Elsebir Ducreux de Castellero, felicitó a la subregión, y comentó que jamás la subregión de Centroamérica había tenido en sus 29 años de experiencia el cargo de titular del CIESS y que también es importante que en este caso sea una mujer la candidata y posible titular del CIESS.

El Sr. Israel Pacheco señaló la importancia de educar a los niños en pensar en los adultos mayores.

El Señor Álvaro Salas Chávez, en uso de la voz, comentó que sería importante recalcar que los cargos significaban responsabilidad y esfuerzo, por lo que debía haber un cumplimiento. Esto, debido a que está revisando el tema de medicamentos y sería importante tener el apoyo de más organizaciones para poder hacerlo posible, por lo que veía importante y útil el apoyo del CIESS en cuanto a la formación de recursos gerenciales a las instituciones, por ejemplo en materia actuarial, ya que son costosas.

El Secretario Técnico le agradeció su aportación al tema, y a continuación, pidió apoyo a la candidatura de las Vicepresidencias de la Conferencia que se darían, debido a que su institución de Guatemala estaba como nominada, junto con Brasil y Argentina. La Coordinadora dijo que estaba secundado por unanimidad.

Juan Carlos Ulloa también comentó acerca de lo anterior lo siguiente:

“Sí, casualmente era lo que iba a mencionar, que nuestro amigo Bernardo va propuesto para una Vicepresidencia y es una Vicepresidencia impulsada por la vía del CISCAD. Este cónclave es el que nos encontramos ahorita en un cónclave estatutario, o sea, se reúne una vez cada tres años.

Por lo tanto, es un conclave que difícilmente puede llevar adelante acciones un poquito de más trascendencia, porque es un plan de trabajo que se realiza un poco con el concurso de todos. Sin embargo, el CISCAD es un término de conclave permanente y yo creería que esta Coordinación, en mi humilde opinión, es que pudiera unir planes de

trabajo, porque de alguna forma también coinciden algunas propuestas que se están haciendo en el seno del CISCAD, que dicho sea paso, Guatemala y a través del doctor Contreras ha hecho un excelente papel en eso. Así que ese es mi comentario para poder apoyarse ambos órganos.”

6

A ello, el Sr. José Bernardo Pineda Jurado comentó:

“Quizá lo prudente sea procurar que nos toque el primer año. Como ustedes saben las Vicepresidencias son un año cada quien, como que para que allá oportunidad de hacer el trabajo, completar muchos de estos temas etcétera, pudiera ser en el primer año la representación nuestra.

No quita que cualquiera de las otras pueda ser, no es un inconveniente, pero creo que nos daría mucho más fortaleza si en el año uno le tocara a la región nuestra ejercer la Vicepresidencia.”

La señora Vilma Morales Montalván señaló la importancia de las reformas estatutarias que se proponen, normas que desde hace mucho tiempo se venían demandando y que hoy están propuestas, por lo que señaló que es importante dar ese salto cualitativo e invitó a apoyar decisivamente los cambios que está proponiendo el Maestro Gibrán Ramírez Reyes y toda la membresía de la Conferencia.

A continuación el Sr. José Bernardo Pineda señaló que dichas modificaciones a los Estatutos son el resultado de un proceso de análisis, y que desde la Secretaría General se aceptó incluir algunas observaciones que le dieron los que tuvieron ocasión de opinar. Conminó a los presentes a leer con detenimiento dichas reformas y reiteró que desde su posición iban a apoyar dichas reformas.

La Coordinadora agradeció la confianza y dio por concluida la reunión a las 12:32 horas.